



ODS 1
AGENDA 2030
CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2025

1

**1 FIN
DE LA POBREZA**





Promotor: Cabildo Insular de La Palma

2



Financia: Gobierno de Canarias



Coordina: Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

JUNIO 2026

AVISO EL SOBRE USO DEL LENGUAJE

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra institución. Sin embargo, aún no hay acuerdo entre los lingüistas para su correcta utilización en nuestra lengua. En ese sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en castellano “o/a” para marcar la existencia de ambos sexos y dado que la “@” no está admitida para tal uso, en este documento se ha optado por utilizar el masculino genérico, entendiendo que las menciones en tal género representan hombres y mujeres.



DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO 2025
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA





ODS 1 FIN DE LA POBREZA. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, centrado en erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, representa un desafío fundamental que requiere un enfoque integral y coordinado por parte del Cabildo Insular de La Palma. Este objetivo no solo implica la eliminación de la pobreza extrema, sino también la reducción de las múltiples carencias que afectan a la población más vulnerable, como la falta de acceso a vivienda adecuada, servicios básicos, empleo digno, y protección social. Las consejerías del Cabildo responsables de áreas como bienestar social, empleo, vivienda, educación y salud desempeñan un papel clave en el diseño e implementación de políticas públicas que permitan abordar las causas estructurales de la pobreza en la isla.

La implementación de políticas que promuevan la inclusión social y garanticen el acceso a recursos básicos como agua potable, electricidad, educación y atención sanitaria es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas más desfavorecidas. Estas acciones no solo ayudan a satisfacer las necesidades inmediatas, sino que también fortalecen las capacidades y oportunidades de las personas para salir del ciclo de la pobreza de manera sostenible. Asimismo, es crucial fomentar programas que promuevan la integración laboral, como iniciativas de formación profesional y apoyo al emprendimiento, especialmente para colectivos como jóvenes desempleados, mujeres en situación de vulnerabilidad, y personas mayores que enfrentan dificultades para reincorporarse al mercado laboral.

Estas políticas, además de mejorar las condiciones de vida individuales, contribuyen a fomentar la cohesión social, creando comunidades más inclusivas, equitativas y resilientes. Reducir las desigualdades económicas y sociales dentro de la isla es fundamental para evitar tensiones sociales y garantizar que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades de prosperar. En este sentido, el Cabildo puede implementar proyectos que prioricen el desarrollo en zonas rurales y comunidades marginadas, cerrando las brechas existentes entre diferentes áreas geográficas y grupos poblacionales.

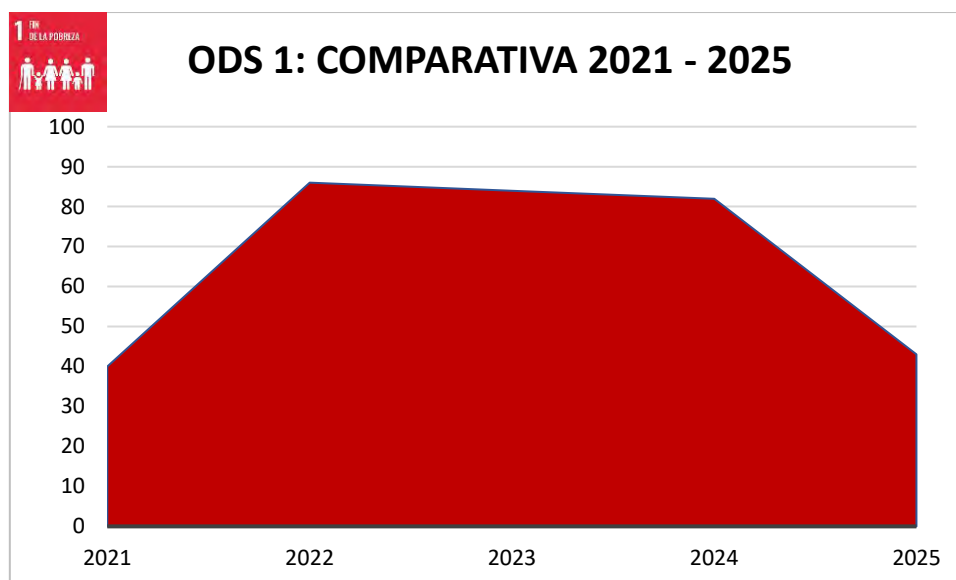
La promoción de oportunidades económicas también es un pilar esencial para lograr un desarrollo sostenible. El Cabildo puede incentivar la creación de empleo a través de proyectos de inversión pública en infraestructuras, la promoción del turismo sostenible, y el apoyo a sectores estratégicos como la agricultura, la pesca y las energías renovables. Al mismo tiempo, es importante establecer programas de asistencia y protección social que actúen como una red de seguridad para las personas más afectadas por crisis económicas o desastres naturales, garantizando su bienestar y dignidad.



En última instancia, el compromiso con el ODS 1 fortalece la resiliencia de la comunidad ante crisis económicas, sociales y climáticas, al dotar a las personas y a las instituciones de herramientas y capacidades para afrontar desafíos futuros. Un enfoque inclusivo y sostenible en la lucha contra la pobreza no solo genera beneficios inmediatos, sino que también sienta las bases para un desarrollo equitativo y próspero a largo plazo, asegurando que ningún ciudadano de La Palma quede atrás en el camino hacia un futuro más justo y sostenible.

4

A continuación se presenta un análisis en formato de párrafos sobre la evolución del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 por parte del Cabildo Insular de La Palma, correspondiente al período 2021-2025.



En el año 2021, el nivel de cumplimiento del ODS 1, que busca poner fin a la pobreza en todas sus formas, fue del 40%. Esta cifra indica un punto de partida relativamente bajo, posiblemente asociado a las consecuencias socioeconómicas derivadas de la pandemia de COVID-19, la erupción volcánica en La Palma y las dificultades económicas que afectaron a numerosos hogares. Este contexto evidenciaba la necesidad de reforzar las políticas sociales y los mecanismos de protección dirigidos a la población más vulnerable.

En 2022, se produjo una mejora muy significativa, alcanzando un 86% de cumplimiento. Este incremento de 46 puntos porcentuales refleja un importante esfuerzo institucional por parte del Cabildo Insular de La Palma. La puesta en marcha de programas de apoyo social, ayudas económicas, medidas de recuperación tras la emergencia volcánica y una mayor coordinación con otras administraciones pudieron contribuir a este notable avance.



Durante 2023 y 2024, aunque los niveles de cumplimiento se mantuvieron elevados, se observa una ligera disminución, pasando del 84% en 2023 al 82% en 2024. Esta tendencia descendente, aunque moderada, puede interpretarse como una fase de estabilización tras el fuerte crecimiento experimentado en 2022. También podría reflejar dificultades para sostener el mismo ritmo de mejora debido a limitaciones presupuestarias, cambios en las prioridades institucionales o la aparición de nuevas necesidades sociales.

Sin embargo, en 2025 se registra una reducción mucho más pronunciada, situándose el nivel de cumplimiento en torno al 43%. Esta caída de aproximadamente 39 puntos porcentuales respecto a 2024 representa un retroceso significativo y constituye el dato más preocupante de toda la serie analizada. Este descenso podría estar relacionado con una disminución de los recursos destinados a programas sociales, el agotamiento de medidas extraordinarias de apoyo implementadas en años anteriores, cambios metodológicos en la evaluación de indicadores o el agravamiento de factores socioeconómicos que incrementaron las situaciones de vulnerabilidad en la población.

En conclusión, la evolución del ODS 1 entre 2021 y 2025 muestra una trayectoria marcada por tres fases diferenciadas: un nivel inicial de cumplimiento bajo en 2021, una recuperación muy destacada entre 2022 y 2024 con valores superiores al 80%, y un fuerte retroceso en 2025 que sitúa nuevamente el indicador en niveles cercanos a los del inicio del período analizado. Aunque el Cabildo Insular de La Palma logró avances importantes en la lucha contra la pobreza durante varios años consecutivos, la caída observada en 2025 pone de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas sociales, garantizar la continuidad de las medidas de apoyo y establecer mecanismos de seguimiento que permitan consolidar los logros alcanzados y avanzar de forma sostenida hacia el cumplimiento del ODS 1.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 1.

Erradicación de la pobreza extrema. La pobreza extrema en La Palma se manifiesta como un problema crítico que afecta a un sector significativo de la población, limitando su acceso a recursos básicos como alimentación, salud y educación. Este fenómeno no solo impacta la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también obstaculiza el desarrollo económico y social de la isla. Las disparidades en la distribución de la riqueza y las oportunidades laborales agravan la situación, creando un ciclo de vulnerabilidad difícil de romper.



Además, la falta de infraestructuras adecuadas y servicios sociales contribuye a perpetuar esta realidad, haciendo necesario un análisis profundo de la situación.

Mitigación de la pobreza. La pobreza en La Palma se manifiesta de diversas formas, afectando a un significativo número de habitantes que enfrentan dificultades económicas y limitaciones en el acceso a servicios básicos. Este fenómeno no solo impacta la calidad de vida de las personas, sino que también repercute en el desarrollo social y económico de la isla. La falta de oportunidades laborales y la desigualdad en la distribución de recursos son factores que perpetúan este problema.

Lucha contra la exclusión social. La exclusión social en La Palma se manifiesta a través de diversas desigualdades que afectan a grupos vulnerables, limitando su acceso a oportunidades económicas y servicios básicos. Esta problemática se ve exacerbada por la insularidad y el envejecimiento de la población, lo que dificulta la cohesión social y el desarrollo comunitario. Además, la falta de empleo estable y la precariedad laboral agravan la situación de quienes ya están en riesgo de exclusión. La escasa visibilidad de estas realidades en las políticas locales pone en evidencia la necesidad de un enfoque más inclusivo y equitativo en la planificación del desarrollo sostenible.

Atenuación de hogares con baja intensidad laboral: La población que vive en hogares con baja intensidad laboral en La Palma representa un desafío significativo para el desarrollo de la isla. Este grupo, que se caracteriza por una escasa participación en el mercado laboral, se enfrenta dificultades económicas que limitan su acceso a recursos básicos y a oportunidades de desarrollo. La baja intensidad laboral en la isla de La Palma, está vinculada a factores estructurales, como la falta de diversificación económica y el desempleo, lo que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión social. Este fenómeno afecta no solo a los individuos y sus familias, sino que también repercute en la cohesión social y en el desarrollo económico de la comunidad en su conjunto.

Amortiguamiento del “Sinhogarismo”: La situación de las personas sin hogar en la Isla de La Palma ha ido tomando relevancia en los últimos años, especialmente tras la crisis económica y los efectos de la pandemia. Aunque La Palma cuenta con una población relativamente pequeña, se ha observado un aumento en el número de personas sin hogar, muchas de las cuales enfrentan problemas de salud mental y dependencia. Las organizaciones locales, como Cruz Roja y otros grupos comunitarios, trabajan para ofrecer apoyo, alimentos y alojamiento temporal. Sin embargo, la falta de recursos y viviendas asequibles sigue siendo un desafío significativo. Además, el impacto del volcán de Cumbre Vieja en 2021 ha exacerbado la situación, desplazando a muchas familias y aumentando la vulnerabilidad social.



La coordinación entre las autoridades locales y las ONG es fundamental para abordar esta problemática. La sensibilización y la educación sobre el tema también son esenciales para fomentar la inclusión social y la solidaridad. En resumen, la situación de las personas sin hogar en La Palma es compleja y requiere un enfoque integral para mejorar sus condiciones de vida.

Paliación de la vulnerabilidad digital: A pesar de los avances tecnológicos, una parte de la población permanece desconectada o tiene acceso limitado a herramientas digitales, lo que agrava desigualdades sociales y económicas. Esta falta de inclusión digital no solo afecta el acceso a información y servicios, sino que también limita la participación activa de la ciudadanía en la vida comunitaria y en la toma de decisiones. Además, la brecha digital se ve exacerbada en áreas rurales y entre grupos desfavorecidos, lo que genera un ciclo de marginalización.

7

Construcción de capacidades: La Isla de La Palma enfrenta desafíos significativos en la construcción de capacidades que permitan a las personas, comunidades y entidades del tercer sector enfrentar perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales. La falta de preparación y resiliencia ante estas crisis limita la inclusión social efectiva, exacerbando las desigualdades existentes. Además, la dependencia de recursos externos y la escasa colaboración entre actores locales dificultan una respuesta coordinada.

Este contexto resalta la necesidad de un enfoque estratégico por parte del Cabildo Insular, que reconozca las vulnerabilidades y fomente un diagnóstico profundo de la situación actual.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 1.

En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 1 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:

En 2025, las actuaciones del Cabildo Insular de La Palma en el marco del ODS 1 se concentraron principalmente en las metas 1.5 y 1.4, ambas con aproximadamente 17 acciones. Este resultado refleja una clara orientación hacia el fortalecimiento de la resiliencia de la población frente a situaciones de vulnerabilidad, así como hacia la mejora del acceso a recursos económicos, servicios básicos y oportunidades que contribuyan a reducir las desigualdades sociales.

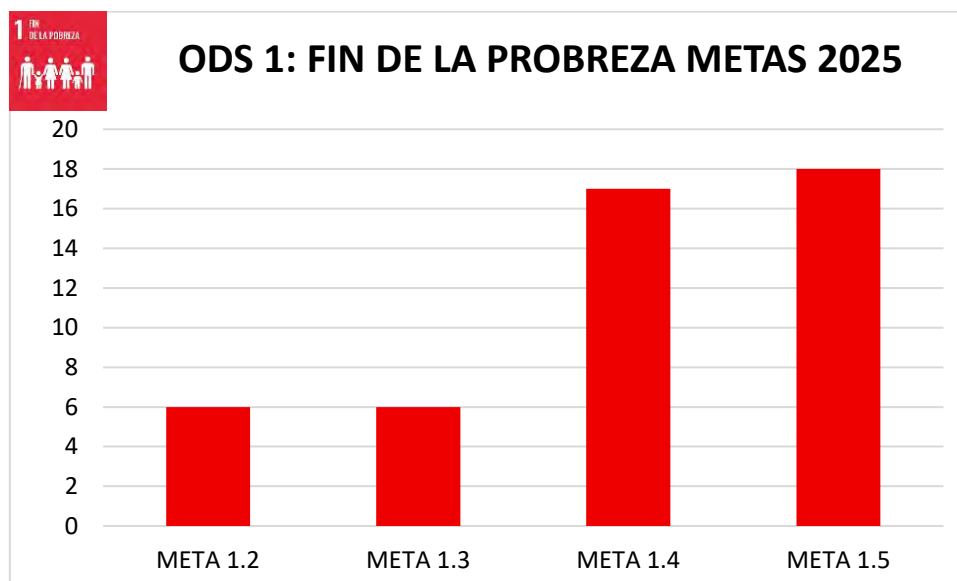


La elevada atención a estas metas demuestra el interés por consolidar mecanismos de protección y recuperación ante posibles crisis económicas, sociales o ambientales.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 1.	ACCIONES DESARROLLADAS
1.1 Erradicar la pobreza extrema	0
1.2 Reducir la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones	6
1.3 Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos	6
1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	17
1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales	18

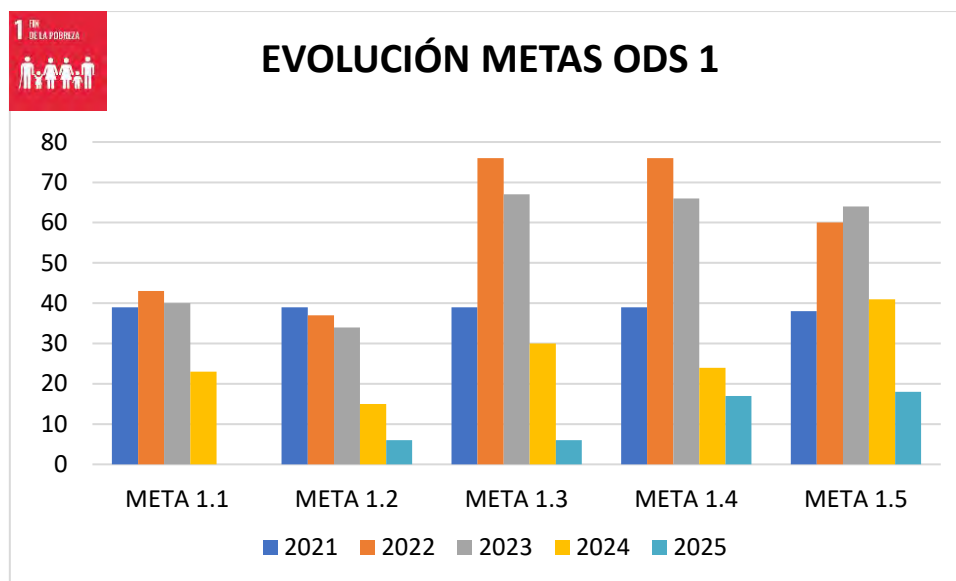
La Meta 1.5 se sitúa como la más desarrollada, con alrededor de 17 acciones. Estas intervenciones pueden estar relacionadas con la gestión del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático, la protección de colectivos vulnerables y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional ante emergencias. En un territorio como La Palma, marcado en los últimos años por fenómenos extraordinarios como la erupción volcánica, esta prioridad resulta coherente con las necesidades de resiliencia y recuperación de la isla.

Muy cerca se encuentra la Meta 1.4, también con aproximadamente 16 acciones. Esta meta busca garantizar que todas las personas tengan acceso equitativo a recursos económicos, servicios básicos, nuevas tecnologías y derechos sobre la propiedad y los recursos naturales. El volumen de actuaciones evidencia un esfuerzo importante por promover la inclusión social y económica, favoreciendo oportunidades para los sectores de la población con mayores dificultades de acceso a estos recursos.



Por otro lado, las metas 1.2 y 1.3 presentan niveles de actuación considerablemente inferiores, con unas 6 acciones cada una. La Meta 1.2, orientada a reducir la pobreza en todas sus dimensiones, muestra una atención limitada si se compara con las metas más desarrolladas. Esto podría indicar la necesidad de reforzar políticas integrales que aborden simultáneamente factores relacionados con el empleo, la educación, la salud y la vivienda, elementos fundamentales para combatir las causas estructurales de la pobreza. De igual manera, la Meta 1.3, centrada en la implementación de sistemas de protección social para toda la población, registra también unas 6 actuaciones. Aunque estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las redes de seguridad social, el reducido número de intervenciones sugiere la conveniencia de ampliar los programas de apoyo económico y protección social, especialmente para los colectivos más vulnerables.

En conjunto, los datos de 2025 muestran una estrategia centrada en la resiliencia y en el acceso a recursos y servicios básicos, mientras que las acciones dirigidas a la reducción multidimensional de la pobreza y al fortalecimiento de los sistemas de protección social tienen un peso menor. Para avanzar de manera equilibrada en el cumplimiento del ODS 1, sería recomendable reforzar las actuaciones en las metas 1.2 y 1.3, garantizando un enfoque integral que combine prevención, protección social e inclusión económica para reducir la pobreza de forma sostenible.



Entre 2021 y 2022, el Cabildo Insular de La Palma incrementó notablemente sus acciones para cumplir las metas del ODS 1, especialmente en las metas 1.3 y 1.4, que pasaron de 39 a 76 intervenciones, reflejando un fuerte impulso en ámbitos relacionados con la protección social y el acceso a recursos económicos y servicios básicos. Asimismo, la meta 1.5 experimentó un crecimiento importante, pasando de 38 a 60 acciones, lo que evidencia una creciente preocupación por fortalecer la resiliencia de la población frente a situaciones de vulnerabilidad y riesgo.

A partir de 2023 se observa una tendencia descendente en la mayoría de las metas. Aunque las metas 1.3, 1.4 y 1.5 mantuvieron niveles relativamente elevados durante ese año, comenzaron a mostrar una reducción progresiva respecto a los máximos alcanzados en 2022. Esta disminución se hizo más evidente en 2024, cuando las acciones descendieron significativamente en todas las metas, salvo en la 1.5, que continuó creciendo hasta alcanzar 41 intervenciones. Destacan especialmente las caídas registradas en la meta 1.2, que pasó de 34 acciones en 2023 a 15 en 2024, y en la meta 1.1, que descendió de 40 a 23 acciones.

En 2025 la tendencia descendente se intensifica de forma notable. La meta 1.1, orientada a la erradicación de la pobreza extrema, no registra ninguna actuación, lo que supone una reducción total respecto a años anteriores y constituye el dato más preocupante de toda la serie analizada. Por su parte, las metas 1.2 y 1.3 alcanzan únicamente 6 acciones cada una, reflejando una disminución muy significativa de los esfuerzos dirigidos a reducir la pobreza en todas sus dimensiones y a fortalecer los sistemas de protección social.



Las metas 1.4 y 1.5 continúan siendo las que concentran un mayor número de actuaciones en 2025, con 17 y 18 acciones respectivamente. Sin embargo, ambas muestran también una reducción considerable respecto a los años previos. En el caso de la meta 1.4, las intervenciones disminuyen desde las 76 registradas en 2022 hasta 17 en 2025, mientras que la meta 1.5 pasa de su máximo de 64 acciones en 2023 y 41 en 2024 a solo 18 en 2025.

En conjunto, la evolución entre 2021 y 2025 muestra una fase inicial de fuerte crecimiento institucional, especialmente entre 2021 y 2022, seguida por un descenso progresivo que culmina en 2025 con los niveles más bajos de actuación en prácticamente todas las metas. Este comportamiento sugiere una posible reorientación de prioridades, una reducción de recursos disponibles o la finalización de programas específicos impulsados en años anteriores. La situación observada en 2025 pone de manifiesto la necesidad de revisar y reforzar las estrategias de lucha contra la pobreza para evitar la pérdida de los avances alcanzados y garantizar un progreso sostenido hacia el cumplimiento del ODS 1 en la isla de La Palma





En 2025, el cumplimiento del ODS 1 por parte de las distintas consejerías del Cabildo Insular de La Palma presenta una distribución muy desigual, concentrándose la mayor parte de las actuaciones en dos áreas concretas. La consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda lidera claramente la contribución al objetivo, con aproximadamente 20 acciones. Este resultado es coherente con las competencias que gestiona, ya que el ODS 1 está estrechamente vinculado a la reducción de la pobreza, la inclusión social y la atención a los colectivos más vulnerables.

La segunda mayor aportación corresponde a Presidencia, Ordenación del Territorio y Transformación Digital, con alrededor de 23 acciones. Su elevada participación refleja la importancia de la planificación estratégica, la coordinación institucional y el desarrollo de políticas transversales que facilitan la implementación de medidas relacionadas con la lucha contra la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de la población.

En un nivel intermedio se sitúan Obras Públicas, Servicios, Transportes y Cambio Climático, con aproximadamente 4 acciones. Estas actuaciones pueden estar vinculadas a la mejora de infraestructuras, la accesibilidad a servicios esenciales y el desarrollo de proyectos que contribuyen indirectamente a reducir situaciones de vulnerabilidad social.

Las áreas de Aguas y Hacienda, Recursos Humanos, Residuos y Seguridad presentan una participación moderada, con alrededor de 2 acciones cada una. Aunque su contribución es menor, estas actuaciones pueden desempeñar un papel complementario en la gestión eficiente de los recursos públicos y en la garantía de servicios básicos para la ciudadanía.

Por otro lado, Educación, Formación, Artesanía y Empleo, Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio, Turismo, Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático, así como Deportes, Juventud, Información y Participación Ciudadana registran una participación muy reducida, con aproximadamente una acción cada una. Esto indica que la integración del ODS 1 en estas áreas ha sido limitada durante 2025, a pesar de que muchas de ellas tienen capacidad para contribuir de forma indirecta a la reducción de la pobreza mediante la generación de empleo, la formación, el desarrollo económico local o la mejora de oportunidades para distintos colectivos.

En términos generales, los datos muestran que la ejecución de acciones relacionadas con el ODS 1 en 2025 se encuentra altamente concentrada en las áreas con competencias sociales y de coordinación institucional.



Aunque esta especialización puede favorecer una gestión más focalizada, también pone de manifiesto la necesidad de promover un enfoque más transversal que implique a todas las consejerías, dado que la erradicación de la pobreza requiere actuaciones coordinadas en ámbitos tan diversos como el empleo, la educación, la vivienda, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana. Esta mayor integración permitiría fortalecer el alcance de las políticas públicas y avanzar de manera más efectiva hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

13

El ODS 1 tiene como objetivo erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. En el caso de La Palma, la pobreza es un reto que se aborda tanto a nivel local como regional, y su situación puede verse influenciada por varios factores sociales, económicos y políticos. La situación específica de la Isla de La Palma presenta oportunidades y desafíos que pueden analizarse a través de un DAFO según los resultados obtenidos.

Debilidades

1. Desigualdad territorial: Existen diferencias notables entre los municipios de la isla, especialmente entre las áreas rurales y urbanas. Las zonas rurales pueden enfrentarse a más dificultades para acceder a servicios básicos, empleo o programas de ayuda, lo que aumenta el riesgo de pobreza en esas áreas.
2. Dependencia de sectores vulnerables: La isla depende de sectores económicos como la agricultura y el turismo, que son vulnerables a factores externos (como crisis económicas, cambio climático o pandemias), lo que puede afectar negativamente a los ingresos de las familias que dependen de estos sectores.
3. Limitación de recursos y empleo en el sector público: Aunque existen ayudas y programas de inclusión, la capacidad del gobierno local para ofrecer empleo estable o proyectos sostenibles a gran escala es limitada, lo que puede dificultar la erradicación de la pobreza a largo plazo.
4. Brechas en la educación y formación: Aunque se han hecho esfuerzos, sigue existiendo una falta de acceso igualitario a oportunidades educativas y formativas, especialmente en zonas rurales, lo que limita las perspectivas de empleo de las personas en situación de pobreza.
5. Desempleo juvenil: La falta de empleo estable y de calidad, especialmente para los jóvenes, puede perpetuar el ciclo de pobreza. Muchos jóvenes de La Palma se ven obligados a emigrar en busca de mejores oportunidades, lo que agrava el problema social y económico de la isla.



Amenazas

1. Crisis económicas globales: Las crisis económicas externas pueden afectar gravemente la economía de La Palma, especialmente su dependencia del turismo, lo que podría generar más pobreza y desempleo en la población.
2. Cambio climático y desastres naturales: La isla es vulnerable a fenómenos naturales, como erupciones volcánicas, incendios forestales o tormentas, que pueden destruir infraestructuras, generar desplazamientos y empeorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza.
3. Despoblación rural: La migración de la población joven a otras islas o al continente en busca de mejores oportunidades laborales reduce las oportunidades económicas en las zonas rurales, perpetuando la pobreza en esas áreas.
4. Inseguridad alimentaria: Aunque la isla tiene una rica tradición agrícola, la dependencia de productos importados y los impactos del cambio climático pueden poner en riesgo la seguridad alimentaria, lo que afectaría a las personas más vulnerables económicamente.
5. Ciclos de vulnerabilidad social: Las familias en situación de pobreza a menudo enfrentan múltiples barreras, como el desempleo crónico, la baja formación educativa, la falta de acceso a la vivienda adecuada y problemas de salud, lo que perpetúa los ciclos de pobreza intergeneracional.

14

Fortalezas

1. Redes de apoyo social: Existen diversas organizaciones sociales, asociaciones y ONGs locales que brindan apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad y trabajan para reducir la pobreza en la isla, proporcionando recursos como alimentos, vivienda y programas de integración.
2. Políticas de asistencia social: Existen programas de ayudas sociales y subsidios que apoyan a las familias en situación de pobreza.
3. Recursos naturales y agrícolas: La agricultura tradicional y sostenible puede ser un motor económico si se moderniza y apoya adecuadamente.
4. Compromiso institucional: El Cabildo Insular y otras entidades han demostrado su compromiso con los ODS y la recuperación económica y social tras el volcán.
5. Potencial de turismo sostenible: La belleza natural y el patrimonio cultural de La Palma pueden impulsar un turismo respetuoso con el medioambiente y generador de empleo.



Oportunidades

- Desarrollo de empleo en sectores sostenibles: La creación de empleos verdes y en sectores sostenibles como la agricultura ecológica, el turismo responsable o las energías renovables puede ser una oportunidad para reducir la pobreza y fomentar el empleo local.
- Incentivar el emprendimiento social y local: Potenciar iniciativas de emprendimiento social que promuevan la inclusión laboral de colectivos vulnerables podría generar empleo y contribuir a la erradicación de la pobreza en la isla.
- Colaboración con programas europeos: Existen fondos europeos para el desarrollo rural y la lucha contra la pobreza, a los que La Palma puede acceder para implementar proyectos que promuevan la inclusión social y el bienestar de la población más vulnerable.
- Reactivación post-erupción volcánica: La reconstrucción tras la erupción volcánica de 2021 presenta una oportunidad para mejorar la infraestructura social y económica de la isla, generar empleo y reducir la pobreza en las zonas afectadas.
- Fomento de la educación y la capacitación: La educación y la formación profesional pueden ofrecer a las personas vulnerables herramientas para mejorar su situación laboral y económica, reduciendo la pobreza a largo plazo.

15

El ODS 1 en La Palma enfrenta retos significativos debido a su estructura económica y a recientes desastres naturales. Sin embargo, con el aprovechamiento de sus fortalezas y oportunidades, como el desarrollo de políticas sostenibles y el compromiso institucional, es posible implementar estrategias efectivas para reducir la pobreza y garantizar un desarrollo más inclusivo y resiliente.



LOCALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES, TEMPORALIDAD 2025, DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN CUMPLIMIENTO DEL ODS 1

EL CABILDO IMPULSA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE CON UNA JORNADA FORMATIVA

Enero 2025

El Cabildo de La Palma organizó una jornada formativa, en colaboración con el Observatorio de Contratación Pública Responsable de Canarias, dirigida a personal político y técnico para profundizar en los contratos reservados a empresas sociales que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. La sesión, en la que participaron más de 50 personas, permitió reforzar la formación básica necesaria para una contratación pública responsable, aclarando requisitos y marco normativo, y subrayando el papel estratégico del Cabildo en el fortalecimiento de entidades sin ánimo de lucro que orientan su actividad a la inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo. Durante la jornada se recordó la obligación legal de reservar parte del presupuesto anual a este tipo de empresas, así como el compromiso insular de destinar el 0,5% de su presupuesto a dichos contratos, y se presentaron los datos de contratación reservada en Canarias y en La Palma, situando a la isla entre las más comprometidas en esta materia.

16

Concordancia con las metas: 1.2

Esta actuación se alineó con el 1 al impulsar herramientas que favorecen la inserción sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a reducir su riesgo de pobreza y exclusión (1.2).

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/3tbhbszy>

EL CABILDO DE LA PALMA DESTINA 77 MILLONES DE EUROS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS Y A PROSEGUIR CON LA RECUPERACIÓN DE LA VIVIENDA

Enero 2025

El Cabildo de La Palma destinó 77 millones de euros del presupuesto insular al Área de Acción Social y Vivienda, el 35% del total, priorizando el bienestar de la población y la respuesta a la vulnerabilidad y al problema habitacional.



Se orientó 11,62 millones a Promoción Social, incluyendo ayudas al tercer sector, y 39,07 millones a Dependencia, reforzando residencias y centros sociosanitarios y planificando nuevas infraestructuras para personas mayores. En vivienda se asignaron 25 millones para paliar la crisis habitacional, además de 7 millones adicionales para construir 36 viviendas en El Paso y rehabilitar 40 viviendas rurales. Se complementó con 500.000 euros en ayudas al alquiler y 650.000 euros para adquirir suelo destinado a vivienda pública, reforzando una política social integral centrada en los cuidados y el acceso a una vivienda digna.

17

Concordancia con las metas: 1.3

La actuación se alineó con el 1 al reforzar la protección social y apoyar económicamente a personas y entidades que atienden situaciones de vulnerabilidad (meta 1.3).

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/4h5ufj64>

EL CABILDO SOLICITA AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA EXCENCIÓN DE LAS REGLAS FISCALES PARA GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN TRAS EL VOLCÁN

Enero 2025

El Cabildo de La Palma aprobó en pleno instar al Gobierno de España a suspender las reglas fiscales que limitan la estabilidad presupuestaria y la deuda pública para la isla y sus ayuntamientos, con el fin de facilitar la reconstrucción tras la erupción del volcán Tajogaite y atender los graves efectos sociales y económicos derivados de esta emergencia. La corporación insular argumentó que la reactivación de dichas reglas en 2024 ponía en riesgo la capacidad de elaborar presupuestos adecuados a las necesidades de la población, en un contexto de infraestructuras dañadas, familias desplazadas y tejido económico debilitado, y defendió que la exención temporal de estas normas era una medida de responsabilidad para priorizar la recuperación y garantizar recursos suficientes para la ciudadanía afectada, reforzando su compromiso de buscar soluciones que aseguren la reactivación económica y social de la isla.

Concordancia con las metas: 1.5



La actuación se alineó con el 1 al priorizar recursos para proteger a personas y familias especialmente vulnerables tras una catástrofe, reforzando la capacidad de respuesta ante crisis (meta 1.5).

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/bdzfrky7>

EL CABILDO INYECTÓ MÁS DE 221 MILLONES DE EUROS EN LA ECONOMÍA DE LA ISLA DURANTE EL PASADO AÑO

18

Enero 2025

El Cabildo de La Palma inyectó en 2024 más de 221 millones de euros en la economía insular, superando en 11 millones la previsión inicial y contribuyendo a la recuperación social y económica de la Isla. Esta cifra se enmarcó en un presupuesto final de 313 millones de euros, del que se ejecutó el 70,53%, con niveles especialmente altos en áreas clave como Agricultura, Ganadería y Pesca (más del 93%), Comercio y Artesanía (más del 90%), Cultura (más del 83%), Transportes (casi el 87%) y el Consejo Insular de Aguas (casi el 76%), además de centros sociosanitarios como la Residencia de La Dehesa y el Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores, que superaron el 77% y el 88% de ejecución. Esta gestión permitió reforzar sectores estratégicos vinculados al tejido productivo y a la atención a las personas, especialmente el sector primario, y se consideró la mayor ejecución presupuestaria de la historia de la Institución, con el compromiso de seguir aumentando estos niveles en 2025 para maximizar el impacto positivo del gasto público.

Concordancia con las metas: 1.5

La actuación se alineó con el 1 al reforzar servicios y políticas que protegen a la población más vulnerable frente a la crisis y la erupción volcánica (meta 1.5).

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/4wpvmudt>

EL CABILDO MEJORA VARIOS CENTROS DE LA ISLA A TRAVÉS DEL II PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS DE LA PALMA QUE FINANCIA EL GOBIERNO DE CANARIAS

Enero 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló en 2024 diversas actuaciones para mejorar centros y recursos sociosanitarios destinados a personas mayores y dependientes dentro del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias financiado por el Gobierno de Canarias. Se impulsó la redacción de proyectos de nuevas residencias y centros de día en municipios como El Paso, Puntagorda, Villa de Mazo o Santa Cruz de La Palma, incrementando de forma notable las futuras plazas residenciales y de estancia diurna, y se ejecutaron mejoras en infraestructuras ya existentes, como la Residencia de La Dehesa, el Centro de Día de Tazacorte, la residencia de Tijarafe, el Centro de Rehabilitación Psicosocial Los Pedregales o el Hogar Funcional de Las Tricias. Estas intervenciones permitieron avanzar en la ampliación de la red de recursos sociosanitarios de la Isla, mejorar la accesibilidad, la autonomía personal y la calidad de los espacios, y reforzar el apoyo a las familias cuidadoras en un territorio con un importante peso de población mayor.

Concordancia con las metas: 1.5

La actuación se alineó con el 1 al reforzar recursos para personas mayores y dependientes en situación de especial vulnerabilidad, mejorando su protección ante riesgos sociales y sanitarios (meta 1.5).

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/42fb2tuc>

EL CABILDO DESTINA 7,23 MILLONOS DE EUROS PARA SEGUIR RESPALDANDO AL SECTOR PRIMARIO DE LA PALMA

Enero 2025

El Cabildo de La Palma destinó 7,23 millones de euros a seguir respaldando al sector primario, uno de los más afectados por la pandemia, la erupción del Tajogaite y otras crisis, con el fin de sostener su peso en el desarrollo socioeconómico insular. El presupuesto de 2025 incorporó 6,5 millones para compensar pérdida de renta y afección de la ceniza en el campo, cerca de 2,2 millones para apoyar a ganadería, agricultura y pesca, 700.000 euros para el sostenimiento de granjas ganaderas y 250.000 euros a la empresa pública Sodepal para impulsar la comercialización exterior, además de partidas para el futuro Centro de Agrodiversidad y la redacción del albergue insular de animales. Este esfuerzo se vio respaldado por una ejecución presupuestaria del 93% en 2024 en el área, con actuaciones para recuperar pistas agrícolas, apoyar bodegas y cofradías de pescadores y ayudar a la compra de insumos ganaderos.



Concordancia con las metas: 1.5

La actuación se alineó con el 1 al proteger la renta de agricultores y ganaderos frente a crisis y desastres, reduciendo su vulnerabilidad (meta 1.5).

Área: Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

Información: <https://tinyurl.com/ytsyatyk9>

20

LA PALMA APRUEBA SU PRESUPUESTO PARA 2025 QUE ASCIENDE A CASI 220 MILLONES PARA SEGUIR TRANSFORMANDO LA PALMA

Enero 2025

El Pleno del Cabildo de La Palma aprobó el Presupuesto 2025, cercano a 220 millones de euros, para seguir impulsando el proceso transformador de la Isla, con un incremento del 4,75% respecto al ejercicio anterior y 235 millones en el consolidado con sus entes dependientes. Las cuentas se diseñaron en un contexto de incertidumbre por la reactivación de las reglas fiscales y la ausencia de Presupuestos Generales del Estado, priorizando vivienda, apoyo al sector primario, cooperación con los 14 ayuntamientos, desarrollo local y gestión sostenible de los residuos, con aumentos relevantes para vivienda pública, el Plan Insular de Cooperación Municipal, el PIDL y el área de residuos. El presupuesto se concibió como un instrumento “vivo”, llamado a crecer durante el año con recursos adicionales para inversión pública, respaldando a sectores como el primario y el papel de Sodepal en la estrategia de transformación socioeconómica insular.

Concordancia con las metas: 1.5

La actuación se alineó con el 1 al reforzar políticas que protegen a la población más vulnerable, especialmente en vivienda y servicios básicos (meta 1.5).

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/4pdzadh3>

EL CABILDO DE LA PALMA Y LAS DIRECCIONES GENERALES DE COSTAS Y PUERTOS IMPULSAN LA GESTIÓN INSULAR DEL PUERTO DE TAZACORTE

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma avanzó, junto con la administración autonómica, en la transferencia de la gestión del Puerto de Tzacorte a la institución insular, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social del Valle de Aridane y de toda la Isla. Se acordó el inicio en 2025 de la construcción del dique martillo, concebido como infraestructura estratégica de abrigo y apoyo a la actividad profesional portuaria, y se trabajó en la reordenación del espacio portuario para potenciar la economía azul, el sector pesquero y futuros usos turísticos. La coordinación entre las distintas direcciones generales permitió alinear la protección costera, la regulación de suelos y la planificación normativa de la actividad portuaria. Asimismo, se previó la implantación de una sede de Plocan en el puerto, vinculada a proyectos de conocimiento e innovación marina, consolidando al Puerto de Tzacorte como motor económico insular y referencia de colaboración interinstitucional en Canarias.

Concordancia con las metas: 1.5

El enfoque en la recuperación insular y en reducir desigualdades territoriales conectó con el ODS 1.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/eafrhm4x>

EL CABILDO DESTINA 41,72 MILLONES DE EUROS PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN 2025

Febrero 2025

El Pleno del Cabildo de La Palma aprobó el Presupuesto 2025, cercano a 220 millones de euros, para seguir impulsando el proceso transformador de la Isla, con un incremento del 4,75% respecto al ejercicio anterior y 235 millones en el consolidado con sus entes dependientes. Las cuentas se diseñaron en un contexto de incertidumbre por la reactivación de las reglas fiscales y la ausencia de Presupuestos Generales del Estado, priorizando vivienda, apoyo al sector primario, cooperación con los 14 ayuntamientos, desarrollo local y gestión sostenible de los residuos, con aumentos relevantes para vivienda pública, el Plan Insular de Cooperación Municipal, el PIDL y el área de residuos. El presupuesto se concibió como un instrumento “vivo”, llamado a crecer durante el año con recursos adicionales para inversión pública, respaldando a sectores como el primario y el papel de Sodepal en la estrategia de transformación socioeconómica insular.

Concordancia con las metas: 1.5



Se alineó con el ODS 1 al reducir vulnerabilidades territoriales y mejorar el acceso equitativo a servicios básicos.

Área: Aguas.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/3mjm5d2k>

22

LA PALMA CLAUSURA LA UNIVERSIDAD DE OTOÑO-INVIERNO CON UNA CONFERENCIA DE ANTONIO MARTÍNEZ RON

Febrero 2025

La Universidad de Otoño-Invierno de La Palma 2024-2025, impulsada por el Cabildo y la Universidad de La Laguna, ofreció 14 cursos, talleres y actividades culturales, y se clausuró con una conferencia sobre la historia de la ciencia y su impacto en nuestra visión del mundo, celebrada en la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma. Esta edición acercó formación especializada con reconocimiento en créditos ECTS a la ciudadanía de la isla, facilitando la actualización de conocimientos sin necesidad de desplazamiento fuera del territorio insular. La iniciativa reforzó el acceso a la educación y la cultura, consolidándose como un referente formativo y evidenciando la voluntad de ambas instituciones de mantenerla en futuras ediciones para responder a las necesidades de la sociedad palmera.

Concordancia con las metas: 1.4

El ODS 1 se vio reflejado en el acceso más equitativo a oportunidades formativas de calidad en un territorio insular, reduciendo brechas sociales, territoriales y de género.

Área: Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Información: <https://tinyurl.com/55nan2uk>

EL CABILDO DE LA PALMA APOYA LA BAJADA DE LA VIRGEN CON UNA INVERSIÓN HISTÓRICA DE 600.000 EUROS Y LA FINANCIACIÓN DEL LUSTRAL FEST

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma reafirmó su apuesta por la cultura y las tradiciones insulares con una inversión de 600.000 euros para la Bajada de la Virgen de Las Nieves, canalizada mediante transferencia directa al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para financiar las actividades culturales, de ocio y religiosas asociadas a la festividad. Además, asumió la organización y costes del Lustral Fest, edición especial del Isla Bonita Love Festival con artistas internacionales, como parte de una estrategia para ampliar la oferta cultural y de ocio en la isla y dinamizar la economía local. La Bajada se concibió como motor de recuperación social y económica, reforzando el arraigo identitario y la atracción de visitantes. Paralelamente, se avanzó en la planificación de otros eventos de gran formato para 2025, como un concierto en el Puerto de Tazacorte en el marco de Starmus, el Eurobasket Femenino U18 y el impulso de pruebas deportivas consolidadas como Transvulcania y Reventón, configurando un calendario estable de iniciativas culturales y deportivas de proyección exterior.

Concordancia con las metas: 1.4

La programación inclusiva y de alcance insular apoyó el ODS 1 al facilitar el acceso equitativo a la cultura y la participación ciudadana.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/55nan2uk>

EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS REFUERZA SU TRABAJO DE PROTECCIÓN DE CAUDALES Y BÚSQUEDA DE NUEVOS RECURSOS HÍDRICOS

Febrero 2025

El proyecto fortaleció la gestión hídrica insular al desarrollar actuaciones para proteger caudales, buscar nuevos recursos y aumentar el almacenamiento de agua, priorizando soluciones de desalación y optimización de infraestructuras existentes. Se aprobó el suministro de una desaladora contenerizada de uso agrícola en Tazacorte y se actualizó la evaluación del riesgo de inundación, además de impulsar la digitalización y mejora del ciclo urbano del agua. Se ejecutaron conexiones clave, como la del Canal Bajo de La Prosperidad con la Balsa de Vicario y la red troncal de riego en Villa de Mazo, y se definieron normas de uso para la Balsa de Vicario con el fin de regular excedentes invernales, asegurar el suministro en verano y coordinar extracciones y aportaciones desde cooperativas, pozos y galerías.



Con ello se consolidó la balsa como infraestructura estratégica de respaldo, reduciendo pérdidas y garantizando una gestión más eficiente, equitativa y sostenible del recurso hídrico en la isla.

Concordancia con las metas: 1.5

Reforzó el ODS 1 al reducir vulnerabilidades frente a sequías e inundaciones, asegurar agua para la agricultura y equilibrar territorialmente el suministro.

Área: Aguas.

Información: <https://tinyurl.com/ydjpxfb>

EL CABILDO DE LA PALMA IMPULSA EL TRABAJO EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE CON EL PROYECTO EMPLEO SOBRE RUEDAS

Febrero 2025

El proyecto Empleo sobre Ruedas fortaleció la empleabilidad en el sector del transporte de La Palma mediante una subvención de 42.000 euros destinada a formar a 24 personas desempleadas en situación de vulnerabilidad. La iniciativa ofreció una formación integral de 140 horas, combinando contenidos técnicos para la obtención de los permisos D o C y el CAP con módulos de comunicación, ciberseguridad, psicología aplicada a la conducción e inglés básico, orientados a un desempeño profesional seguro y de calidad. Las clases presenciales se desarrollaron en Santa Cruz de La Palma, con prácticas en circuito cerrado en Barlovento y abierto en la capital insular, en colaboración con una autoescuela local. El programa se dirigió a personas empadronadas en la isla, de entre 24 y 55 años, con carnet B y en desempleo, garantizando la inserción laboral de al menos la mitad de quienes superaron con éxito el proceso formativo, contribuyendo así al refuerzo del tejido laboral insular y de un servicio de transporte más eficiente y seguro.

Concordancia con las metas: 1.2, 1.4

Contribuyó al ODS 1 al priorizar a personas en riesgo de exclusión, reduciendo desigualdades de acceso al empleo y a la formación.

Área: Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Información: <https://tinyurl.com/zyc889un>



EL CABILDO INCORPORA A LOS SERVICIOS SOCIALES 2,15 MILLONES TRAS UNA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma incorporó a su presupuesto del área de Servicios Sociales un total de 2.215.064,06 euros tras la resolución favorable de una sentencia de la Audiencia Nacional. Esta cantidad, procedente de la devolución de una subvención estatal vinculada al proyecto de rehabilitación y acondicionamiento del antiguo Hospital de Las Nieves, permitió reforzar los recursos destinados a la atención de las personas en situación de vulnerabilidad. La recuperación de dichos fondos, junto con los intereses e indemnización por costas, consolidó la capacidad de la Institución para continuar el desarrollo del futuro complejo sociosanitario insular, orientado a la mejora de la atención a la dependencia y a las personas mayores. Esta incorporación presupuestaria supuso un impulso decisivo al trabajo de Promoción Social del Cabildo, garantizando apoyos específicos para el fomento de la autonomía personal y la inclusión social.

25

Concordancia con las metas: 1.3

El proyecto dio cumplimiento al ODS1 al fortalecer la protección social de los colectivos vulnerables.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/5ckbn58r>

EL CABILDO DESTINA 3,5 MILLONES DE EUROS DEL PIDL A MEJORAR INSTALACIONES CLAVE DE LA VILLA DE GARAFÍA

Febrero 2025

El Programa Insular para el Desarrollo Local destinó 3,5 millones de euros a Garafía en cuatro anualidades para ejecutar actuaciones clave en el municipio, dentro de una estrategia insular de 40 millones dirigida a crear y mejorar infraestructuras locales, generar actividad económica y reducir desigualdades territoriales en función, entre otros criterios, del índice de ruralidad. En la primera anualidad se impulsaron intervenciones en viario urbano y equipamientos deportivos, así como la contratación de proyectos de urbanización vinculados a futura vivienda pública, consolidando una planificación plurianual que mejoró servicios básicos y reforzó la cohesión social y territorial del municipio dentro del marco del PIDL.



Concordancia con las metas: 1.4

El proyecto contribuyó al ODS 1 al reducir desigualdades territoriales mediante inversión priorizada en municipios rurales.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/y7mycz86>

26

EL CABILDO DE LA PALMA AUTORIZA EL ACCESO A SIETE NUEVAS VIVIENDAS Y DOS LOCALES EN PUERTO NAOS

Febrero 2025

El Comité Asesor del Peinpal aprobó la autorización de acceso a siete nuevas viviendas, seis en Puerto Naos y una en La Bombilla, así como el regreso a dos locales en Puerto Naos, reforzando la recuperación residencial y económica de la zona tras la crisis volcánica e incrementando de forma gradual el número de inmuebles en uso bajo condiciones de seguridad controladas. Esta decisión supuso un avance relevante en la reapertura del frente costero, al recuperar espacios de convivencia y actividad económica que contribuyeron a la estabilidad emocional y social de las personas residentes, manteniendo al mismo tiempo una supervisión técnica continua que permitió ajustar el ritmo de retornos a la evolución de los niveles de gases y de las infraestructuras disponibles.

Concordancia con las metas: 1.5

Impulsó el ODS 1 al favorecer la reactivación económica y social de la zona costera, recuperando servicios, comercios y empleo local, y ofreciendo un entorno más estable para la planificación de proyectos futuros.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/yb6dj24j>



EL CABILDO ABRE UNA NUEVA OFICINA PARA MEJORARA EL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE VIVIENDA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma abrió de forma temporal una nueva oficina de asesoramiento en materia de vivienda en la Ciudad Deportiva de Miraflores, en Santa Cruz de La Palma, mientras se traslada a la comarca del Valle de Aridane, con el objetivo de ofrecer una atención más ágil a una de las principales preocupaciones de la población insular. Este recurso proporcionó información y apoyo sobre ayudas para rehabilitación de vivienda rural, acceso a vivienda protegida de promoción pública, alquiler juvenil y programas del Plan Integral de Empleo 2024-2025, en el marco de la estrategia de recuperación social y económica tras la erupción volcánica y la actual escasez de vivienda, con atención presencial en horario de mañana mediante cita previa telefónica o por correo electrónico.

27

Concordancia con las metas: 1.4

Contribuyó al ODS 1 al apoyar a personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las afectadas por la erupción, facilitando el acceso a ayudas que reducen desigualdades económicas y territoriales.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/v3d3nbwd>

EL CABILDO REFUERZA SU COMPROMISO CON LOS AFECTADOS POR EL VOLCÁN E IMPULSA NUEVAS AYUDAS PARA AUTÓNOMOS, AUTÓNOMOS AGRARIOS Y EMPRESAS

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una nueva línea de subvenciones dotada con 6,3 millones de euros para personas autónomas, autónomos agrarios y empresas, orientada a impulsar la recuperación económica tras la erupción de 2021 mediante inversiones en infraestructuras, digitalización, economía circular y transición ecológica, reforzada con financiación del Servicio Canario de Empleo y una aportación anticipada insular, y tramitada exclusivamente de forma telemática a través de la sede electrónica para modernizar y fortalecer el tejido empresarial del Valle de Aridane y del conjunto de la Isla, contribuyendo a que las actividades afectadas puedan retomar su funcionamiento, acometer mejoras productivas y adaptarse a un contexto más exigente y sostenible.



Además, la convocatoria se planteó como un nuevo paso dentro de la estrategia global de reconstrucción socioeconómica puesta en marcha tras el volcán, buscando combinar apoyo directo a corto plazo con transformaciones estructurales que incrementen la resiliencia del tejido económico insular.

Concordancia con las metas: 1.5

Contribuyó al ODS 1 al reducir la vulnerabilidad económica de autónomos y pequeñas empresas impactadas por la erupción, evitando cierres y pérdida de ingresos.

28

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/mrm93enn>

EL CABILDO REFUERZA LOS SERVICIOS SOCIO SANITARIOS DE LA ISLA A TRAVÉS DEL II PLAN DE INFRAESTRUCTURAS FINANCIADO POR EL GOBIERNO DE CANARIAS

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma reforzó el nivel sociosanitario insular mediante el II Plan de Infraestructuras financiado por el Gobierno de Canarias, ejecutando mejoras en centros existentes y avanzando en nuevos recursos para personas mayores y con discapacidad. Entre las actuaciones desarrolladas, se puso en marcha el Centro de Día de Gallegos con más de 71.000 euros para adaptar el recurso a personas dependientes, se reconfiguró la Residencia de La Dehesa con una inversión superior a 231.000 euros para crear cinco nuevas plazas y se impulsó el proyecto 'Mi casa: una vida en comunidad' con dos viviendas adaptadas en El Paso para doce personas con discapacidad intelectual, al tiempo que se continuó la puesta a punto del nuevo hospital geriátrico Nuestra Señora de los Dolores en la antigua Clínica de Las Nieves, ampliando la capacidad de atención residencial y diurna en la Isla.

Concordancia con las metas: 1.3, 1.5

Contribuyó al ODS 1 al reforzar la red pública de cuidados de larga duración, reduciendo la vulnerabilidad de hogares con alta carga de dependencia y garantizando un acceso más equitativo a plazas residenciales y diurnas en diferentes municipios.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.



Información: <https://tinyurl.com/yr3h3549>

EL VIVERO DE EMPRESAS DE TIJARAFE SERÁ UN MOTOR ECONÓMICO PARA EL NOROESTE DE LA ISLA Y DARÁ RESPUESTA A LA NECESIDAD DE VIVIENDA

Febrero 2025

29

El Cabildo de La Palma avanzó en la construcción del vivero de empresas de Tijarafe y de un edificio de seis viviendas, proyecto financiado con el Fdcan y una inversión superior a cinco millones de euros, concebido para impulsar el emprendimiento y la innovación, diversificar la economía local, generar empleo directo e indirecto y, al mismo tiempo, ampliar la oferta residencial para fijar población en la comarca noroeste mediante una instalación moderna, con aparcamientos, locales, oficinas, espacios culturales y nuevas viviendas que recupera una estructura inacabada y mejora la entrada al municipio.

Este equipamiento se diseñó con varias plantas destinadas a aparcamiento, un nivel de acceso con locales modulares y portal de viviendas, y alturas superiores que integran oficinas, un bar-cafetería, un espacio de arte y seis hogares, configurando un nodo de actividad económica y social que pretende convertir a Tijarafe en punto de encuentro para proyectos estratégicos, eventos culturales y servicios de proximidad para residentes y visitantes.

Concordancia con las metas: 1.5

Se vinculó al ODS 1 al propiciar la creación de empleo y oportunidades económicas en la comarca noroeste, reduciendo desequilibrios territoriales respecto a otras zonas de la Isla.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/8zpsdccc>

EL CABILDO ASUME LOS TRABAJOS DE MEJORA DE LA RESIDENCIA DE GARAFÍA Y TRASLADA A SEIS RESIDENTES PARA PODER EJECUTAR LAS OBRAS

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma, a través del área de Acción Social, trasladó temporalmente a seis residentes del Centro de Mayores de Santo Domingo de Garafía al Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores y a la Residencia La Dehesa para ejecutar obras de emergencia y mejora en las instalaciones sin afectar a su comodidad, asumiendo directamente estos trabajos y reforzando a la residencia con un equipo profesional multidisciplinar de una entidad social que apoyó el seguimiento de plazas, la detección de debilidades y la adopción de medidas correctoras, en coordinación con el personal del centro y dentro del marco de los convenios insulares de gestión de recursos residenciales y centros de día suscritos con los ayuntamientos.

30

Concordancia con las metas: 1.3, 1.5

Contribuyó al ODS 1 al fortalecer la red pública de cuidados de larga duración en un municipio rural, reduciendo la vulnerabilidad de residentes y familias y garantizando un acceso más equitativo a servicios de calidad.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/3urfvex9>

EL CABILDO RECIBIÓ 350.000 EUROS DEL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma destinó 350.000 euros a ayudas económicas para cubrir necesidades básicas de alimentación, vestido, alquiler de vivienda y gastos hipotecarios de un centenar de unidades familiares o de convivencia afectadas por la erupción del volcán Tajogaite, mediante fondos transferidos por el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. Estas ayudas se concedieron a familias que perdieron su vivienda habitual como consecuencia de la erupción, con un importe de 3.500 euros por unidad, contribuyendo a garantizar su sustento, bienestar y estabilidad económica. La medida se enmarcó en el compromiso insular de seguir apoyando a las personas que continúan afrontando los efectos de la crisis volcánica, al tiempo que se avanzó en otras actuaciones destinadas a reforzar el desarrollo social y económico del Valle de Aridane y a facilitar el acceso a vivienda. El programa se orientó específicamente a aliviar situaciones de vulnerabilidad persistente, asegurando recursos para afrontar gastos esenciales y favoreciendo el sostenimiento financiero de las personas beneficiarias mediante un instrumento de cooperación interadministrativa.



Concordancia con las metas: 1.3, 1.5

La actuación contribuyó al ODS 1 al proporcionar apoyo económico directo a hogares en situación de vulnerabilidad para cubrir necesidades básicas y reducir el riesgo de pobreza tras la erupción.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/46zpfvs8>

31

EL CABILDO IMPULSÓ LA CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL VOLCÁN

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la creación de una base de datos dirigida a personas afectadas por la erupción volcánica con el objetivo de facilitar su acceso a viviendas en régimen de arrendamiento. Esta iniciativa permitió recopilar información básica de contacto y características específicas de las unidades familiares, como número de miembros, necesidades habitacionales y preferencias de ubicación, con el fin de ajustar la oferta disponible a cada situación. Asimismo, se incorporaron datos de viviendas en alquiler vinculadas a subvenciones para la rehabilitación en el ámbito rural, favoreciendo la ampliación de la oferta habitacional.

Se habilitó un punto de atención presencial para gestionar solicitudes, ofrecer información y canalizar ayudas relacionadas tanto con personas afectadas como con programas de alquiler. En conjunto, la actuación contribuyó a mejorar la respuesta institucional ante la emergencia habitacional derivada del desastre natural, promoviendo soluciones adaptadas, una atención más cercana y una gestión más eficiente de los recursos disponibles para garantizar el acceso a una vivienda digna.

Concordancia con las metas: 1.5

La actuación contribuyó al objetivo 1 al apoyar a personas afectadas por una catástrofe, facilitando su acceso a recursos básicos como la vivienda.

Área: Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/22pw28z6>



LA PALMA LANZA UN PROYECTO PIONERO PARA IMPULSAR LA INCLUSIÓN Y AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Marzo 2025

El Cabildo Insular de La Palma puso en marcha en 2025 el proyecto piloto “Apoyos a las Familias y Participación en la Comunidad para Personas con Discapacidad”, orientado a promover la integración social y la autonomía personal de personas con discapacidad, especialmente con grandes necesidades de apoyo, mediante actividades comunitarias deportivas, culturales y recreativas en entornos inclusivos. La iniciativa, enmarcada en el Programa para la Modernización en la Gestión y la Transformación en los Servicios del Plan Integral de Empleo de Canarias, se diseñó como experiencia a pequeña escala dirigida a una muestra de población, con el fin de evaluar resultados y valorar su viabilidad antes de su posible consolidación como servicio estable dentro de la Red Insular de Centros y Servicios para la Autonomía y Atención a la Dependencia. El proyecto se basó en la Planificación Centrada en la Persona, adaptando apoyos y actividades a las preferencias individuales, garantizando la participación voluntaria y significativa, y reforzando la autodeterminación y las relaciones sociales de las personas beneficiarias, al tiempo que proporcionó respaldo específico a sus familias.

32

Concordancia con las metas: 1.3

Este proyecto se alineó con el refuerzo de sistemas de apoyo social que contribuyen a la protección y mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad y sus familias, reduciendo situaciones de vulnerabilidad (ODS 1 y 3, metas 1.3 y 3.4

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/4ny799vz>

EL CABILDO APRUEBA EL INSTAR AL ESTADO A HACER EFECTIVA DE UNA VEZ LA APLICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL 60% DEL IRPF EN LA ISLA

Abril 2025

El Cabildo de La Palma aprobó en sesión plenaria una moción para instar al Estado a aplicar de forma inmediata, y con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025, la reducción del 60% del IRPF para las personas residentes en la isla.



La propuesta, elevada por el grupo de Coalición Canaria, contó con el respaldo unánime de la Corporación y se enmarcó en el proceso de recuperación económica tras la crisis volcánica. La iniciativa solicitó la adopción de las modificaciones legislativas necesarias para hacer efectiva esta bonificación fiscal, concebida como una medida paliativa orientada a mejorar la renta disponible de la ciudadanía y estimular la economía local. Asimismo, se defendió la continuidad de esta rebaja durante un periodo prolongado y su posible extensión a otros territorios con características similares. La actuación buscó reforzar la capacidad económica de las familias, fomentar el consumo y la inversión, y consolidar la recuperación socioeconómica de la isla mediante instrumentos fiscales adaptados a su realidad.

33

Concordancia con las metas: 1.2

El proyecto contribuyó al ODS 1 al reducir el impacto económico sobre la población mediante el aumento de la renta disponible.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/3hmwndjw>

EL CABILDO AVANZA EN SU COMPROMISO PARA PODER CONSTRUIR VIVIENDA PROTEGIDA EN LA PALMA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una línea de actuación orientada a la adquisición de inmuebles en construcción para destinarlos a vivienda protegida, con el objetivo de dar respuesta a la demanda habitacional existente en la isla y atender las necesidades derivadas de la pérdida de viviendas ocasionada por la erupción volcánica. La medida permitió avanzar en la disponibilidad de alojamientos de pronta entrega mediante fórmulas de compraventa vinculadas a promociones ya iniciadas, favoreciendo el acceso temporal a viviendas para personas afectadas mientras se desarrollaban soluciones residenciales definitivas. Asimismo, la actuación reforzó la estrategia institucional orientada a ampliar las competencias en materia de vivienda, impulsar la construcción de vivienda protegida y fortalecer la gestión pública del parque residencial insular. El acuerdo contempló además la realización de estudios técnicos sobre inmuebles en ejecución susceptibles de incorporarse al sistema de vivienda protegida, así como la utilización de financiación pública específica destinada a actuaciones habitacionales para población damnificada por la emergencia volcánica.



La iniciativa contribuyó a mejorar la capacidad de respuesta institucional ante la emergencia habitacional, favoreciendo la cohesión social, el acceso a vivienda asequible y la estabilidad demográfica en la isla mediante instrumentos de planificación y gestión pública en materia residencial.

Concordancia con las metas: 1.4

La actuación se alineó con el ODS 1 al facilitar el acceso a vivienda a personas afectadas por una situación de emergencia y reforzar su resiliencia ante pérdidas derivadas de un desastre natural.

34

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/3seefhah>

EL CABILDO DESTINA 500.000 EUROS A AYUDAS A JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDAS

Julio 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una modificación presupuestaria destinada a impulsar un plan de ayudas al alquiler orientado a facilitar el acceso a la vivienda a personas jóvenes de la isla. La actuación permitió habilitar una dotación económica específica para apoyar procesos de emancipación juvenil y mejorar las posibilidades de acceso a viviendas de alquiler en un contexto marcado por el incremento de los precios y la reducción de inmuebles disponibles tras la erupción volcánica. Asimismo, la iniciativa contribuyó a reforzar las políticas públicas de vivienda mediante ayudas dirigidas a personas de entre 18 y 35 años, favoreciendo la cohesión social y territorial y reduciendo las dificultades de acceso a un recurso básico y esencial. El proyecto se integró además dentro de una estrategia más amplia de intervención pública vinculada a la adquisición de suelo, compra de inmuebles y promoción de vivienda pública en coordinación con otras administraciones y entidades. La actuación reforzó también el compromiso institucional con la mejora de las condiciones de vida de la población joven y con el desarrollo de medidas orientadas a garantizar el derecho a una vivienda digna y accesible en la isla.

Concordancia con las metas: 1.4

La actuación contribuyó al ODS 1 mediante el impulso de ayudas destinadas a mejorar el acceso a recursos básicos como la vivienda.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.



Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/bdfe7jnb>

EL CABILDO RECLAMA AL ESTADO UN COMPROMISO FIRME CON LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA

Julio 2025

35

El Cabildo de La Palma impulsó distintas acciones institucionales dirigidas a reclamar el cumplimiento de los compromisos económicos y sociales vinculados al proceso de reconstrucción de la isla tras la erupción volcánica. La actuación permitió visibilizar la necesidad de garantizar la continuidad de medidas estratégicas destinadas a la recuperación económica, social y territorial, especialmente aquellas relacionadas con ayudas fiscales, planes de empleo y financiación de infraestructuras públicas afectadas por la emergencia volcánica. Asimismo, la iniciativa puso de relieve la importancia de asegurar recursos suficientes para mantener el ritmo de reconstrucción y compensar las pérdidas sufridas por la población y las administraciones locales. El proyecto contribuyó además a defender políticas orientadas a la reactivación económica, la generación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de las personas afectadas, favoreciendo la cohesión social y la recuperación de servicios e infraestructuras esenciales. La actuación reforzó también la cooperación y coordinación institucional necesarias para avanzar en un proceso de reconstrucción resiliente, sostenible y adaptado a las necesidades reales del territorio y de la ciudadanía palmera.

Concordancia con las metas: 1.5

La actuación contribuyó al ODS 1 mediante la defensa de medidas orientadas a reducir el impacto económico y social sufrido por la población afectada por la erupción volcánica.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/2aknrj6w>

EL CABILDO AVANZA PARA HACER REALIDAD EL PROGRAMA DE VIVIENDA EN EL ÁMBITO RURAL

Julio 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una modificación presupuestaria destinada a impulsar un plan de ayudas para la rehabilitación de inmuebles en el ámbito rural con el objetivo de incrementar la oferta de vivienda en alquiler y favorecer la revitalización de los municipios de la isla. La actuación permitió habilitar recursos económicos orientados a recuperar viviendas abandonadas mediante subvenciones destinadas a financiar parte de las obras de rehabilitación, condicionando posteriormente el uso de los inmuebles al alquiler residencial durante un periodo determinado. Asimismo, el proyecto contribuyó a paliar la escasez de viviendas disponibles, facilitar el acceso residencial y fomentar la fijación de población en zonas rurales afectadas por procesos de despoblamiento. La iniciativa se integró dentro de una estrategia insular más amplia vinculada a la mejora del acceso a la vivienda, la recuperación territorial y el fortalecimiento de los municipios rurales mediante actuaciones complementarias relacionadas con vivienda pública, adquisición de suelo y ayudas al alquiler. La actuación reforzó además la cohesión social y territorial, promoviendo un modelo de desarrollo más equilibrado, sostenible y adaptado a las necesidades de la ciudadanía palmera.

36

Concordancia con las metas: 1.4

La actuación contribuyó al ODS 1 mediante el impulso de ayudas destinadas a mejorar el acceso a la vivienda como recurso básico para la población.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/mr2d4j6v>

EL CABILDO HABILITA UN PLAZO DE PRESOLICITUD PARA LAS AYUDAS A JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDAS

Julio 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una línea de ayudas destinadas a facilitar el acceso a la vivienda en régimen de alquiler para jóvenes residentes en la isla, ante el incremento del precio de los arrendamientos y las dificultades existentes para acceder a una vivienda asequible. La actuación abrió un periodo de presolicitud para conocer la demanda real de esta subvención y planificar la atención administrativa posterior. La iniciativa estuvo dirigida a personas de entre 18 y 35 años con ingresos regulares y contempló ayudas equivalentes al 50% del alquiler mensual, con un límite máximo establecido y carácter retroactivo durante el año 2025.



Asimismo, el programa permitió reforzar las políticas públicas de apoyo a la emancipación juvenil y la permanencia de población joven en la isla, contribuyendo a reducir situaciones de vulnerabilidad residencial y favoreciendo el acceso a una vivienda digna. La medida se integró en la estrategia insular orientada a afrontar la problemática habitacional agravada por el incremento de precios y la escasez de inmuebles disponibles, promoviendo además mecanismos de atención accesibles mediante tramitación electrónica y presencial y servicios de información y acompañamiento a la ciudadanía.

Concordancia con las metas: 1.4

La actuación contribuyó al ODS 1 al facilitar el acceso a recursos básicos como la vivienda para población joven en situación de dificultad económica derivada del incremento de los alquileres.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/2v3np62a>

EL CABILDO DESTINA 200.000 EUROS EN AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma aprobó la convocatoria 2025 de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos generadores de empleo en la isla, con una dotación económica de 200.000 euros, cofinanciada parcialmente por el Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan). Esta iniciativa permitió apoyar a asociaciones, fundaciones, ONGs, federaciones, sindicatos y colegios oficiales que trabajan en el ámbito de la formación y el empleo, favoreciendo la creación de nuevos servicios orientados a la inserción laboral de personas desempleadas. La actuación fortaleció el papel del tercer sector como agente clave en la dinamización del mercado laboral y en la cohesión social, impulsando proyectos con impacto directo sobre la empleabilidad y el acceso a oportunidades laborales en sectores estratégicos para el desarrollo insular. Además, fomentó la colaboración institucional y el desarrollo de políticas activas de empleo adaptadas a las necesidades reales de la ciudadanía y del territorio.

Concordancia con las metas: 1.2



La iniciativa se alineó con el ODS 1 al contribuir a reducir situaciones de vulnerabilidad económica mediante el acceso al empleo.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/56df22bc>

EL CABILDO ABRE EL PLAZO DE PRESOLICITUD PARA LAS AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLES EN EL ÁMBITO RURAL

38

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma abrió el plazo de presolicitud para acceder al plan de ayudas destinado a la rehabilitación de inmuebles en el ámbito rural, una iniciativa dotada con un millón de euros orientada a ampliar la oferta de vivienda y favorecer la revitalización de las zonas rurales de la isla. El programa permitió impulsar la recuperación de viviendas en desuso mediante subvenciones destinadas a actuaciones de conservación, reforma, restauración y rehabilitación, incentivando que estos inmuebles se incorporen posteriormente al mercado de alquiler residencial durante un periodo mínimo de cinco años. La medida contribuyó a facilitar el acceso a la vivienda, especialmente en un contexto de escasez habitacional y aumento de precios, al tiempo que promovió la fijación de población en áreas rurales y la recuperación del patrimonio edificado. Asimismo, la iniciativa reforzó la estrategia integral de vivienda impulsada por la institución insular, complementando otras acciones vinculadas a la compra de suelo, construcción de vivienda pública y ayudas al alquiler juvenil. La actuación fomentó además la rehabilitación sostenible del entorno rural y la dinamización socioeconómica de los municipios menos poblados.

Concordancia con las metas: 1.2

La iniciativa contribuyó al ODS 1 al facilitar el acceso a una vivienda digna y apoyar económicamente a la ciudadanía en un contexto de dificultad habitacional.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/ywbv3kmr>

EL CABILDO DE LA PALMA DESTINA 400.000 EUROS A AYUDAS PARA IMPULSAR NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma aprobó la convocatoria de subvenciones destinadas a impulsar la creación de nuevos proyectos empresariales en la isla, una iniciativa orientada a fomentar el emprendimiento, generar empleo y fortalecer el tejido económico insular. La actuación contempló distintas líneas de apoyo dirigidas a jóvenes emprendedores, personas desempleadas, nuevas empresas, autónomos y negocios afectados por la erupción volcánica de 2021, favoreciendo la puesta en marcha de nuevas actividades económicas y la recuperación empresarial. Estas ayudas permitieron incentivar la actividad productiva local, promover la diversificación económica y apoyar la consolidación de iniciativas empresariales sostenibles en distintos sectores estratégicos de la isla. Asimismo, la medida contribuyó a mejorar las oportunidades laborales y a facilitar la recuperación económica y social del territorio, especialmente para colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo o afectados por situaciones de vulnerabilidad derivadas de la crisis volcánica. La convocatoria reforzó además la colaboración entre recursos propios de la institución y fondos del Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan) orientados a la empleabilidad y el desarrollo económico local.

39

Concordancia con las metas: 1.2

La actuación contribuyó al ODS 1 al apoyar económicamente a personas emprendedoras y empresas en contextos de vulnerabilidad y recuperación económica.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/3rkm2fcv>

EL CABILDO MANTIENE ABIERTO EL PLAZO DE PRESOLICITUD DE LAS AYUDAS A JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDAS

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma mantuvo abierto el proceso de presolicitud de ayudas destinadas a facilitar el acceso a la vivienda en régimen de alquiler para personas jóvenes residentes en la isla, en respuesta al incremento del precio de los alquileres y a las dificultades de emancipación juvenil. La actuación permitió avanzar en la planificación y gestión de una línea de subvenciones orientada a apoyar económicamente a personas de entre 18 y 35 años mediante ayudas destinadas a cubrir parte del coste mensual del alquiler de vivienda o habitación. La iniciativa contempló la concesión de ayudas económicas de carácter retroactivo durante un año, favoreciendo la estabilidad residencial y el acceso a una vivienda digna para la población joven.



Asimismo, se habilitaron mecanismos de tramitación electrónica y presencial para garantizar la accesibilidad administrativa al programa y mejorar la capacidad de respuesta institucional ante la demanda existente. La medida se integró dentro de las políticas insulares de vivienda y acción social orientadas a combatir la exclusión residencial, promover la igualdad de oportunidades y favorecer la permanencia de la población joven en la isla. Además, reforzó la coordinación entre servicios públicos de vivienda y atención social para ofrecer acompañamiento e información a las personas solicitantes durante el procedimiento.

Concordancia con las metas: 1.4

La actuación se alineó con el ODS 1 al facilitar apoyo económico para garantizar el acceso de la población joven a recursos básicos como la vivienda.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/5ce5c6pu>

EL CABILDO MANTIENE ABIERTO EL PLAZO PRESOLICITUD PARA LAS AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLES EN EL ÁMBITO RURAL

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma mantuvo abierto el plazo de presolicitud de un programa de ayudas destinado a la rehabilitación de inmuebles en el ámbito rural, con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso y disponibilidad de vivienda en la isla. La iniciativa impulsó la conservación, reforma, restauración y rehabilitación de viviendas mediante subvenciones orientadas a sufragar parte de los costes de las actuaciones, favoreciendo la recuperación del parque inmobiliario rural y promoviendo su incorporación al mercado de alquiler residencial. El programa contempló ayudas económicas adaptadas al coste de las obras y vinculó la concesión de las subvenciones al compromiso de destinar las viviendas rehabilitadas al alquiler durante un periodo mínimo, fomentando así la oferta de vivienda accesible y la fijación de población en zonas rurales. Además, la actuación reforzó las políticas públicas insulares en materia de vivienda mediante mecanismos de tramitación accesibles y coordinación con otros programas relacionados con la adquisición de suelo, construcción de vivienda pública y ayudas al alquiler. La medida contribuyó a dinamizar el entorno rural, mejorar las condiciones de habitabilidad y promover un uso más eficiente y sostenible del parque edificatorio existente en la isla.

Concordancia con las metas: 1.4



La actuación se alineó con el ODS 1 al facilitar ayudas destinadas a mejorar el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad de la población.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/4x7rujhb>

EL CABILDO ABRE EL PLAZO DE SOLICITUD PARA LAS AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS DIRIGIDA A JÓVENES

41

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una convocatoria de ayudas al alquiler destinada a personas jóvenes residentes en la isla con edades comprendidas entre 18 y 35 años, con el objetivo de facilitar su acceso y permanencia en una vivienda o habitación en régimen de arrendamiento. La iniciativa permitió tramitar solicitudes tanto por vía electrónica como presencial, favoreciendo la accesibilidad administrativa y el acceso igualitario a la prestación. La medida respondió a las dificultades existentes para afrontar el coste de los alquileres, agravadas por la escasez de vivienda disponible y el incremento de precios, circunstancias que limitaban las posibilidades de emancipación juvenil y de desarrollo de proyectos de vida en la isla. La convocatoria contó con una dotación económica de 500.000 euros y contempló ayudas equivalentes al 50% de la renta mensual, hasta un máximo de 300 euros durante un año. La actuación se dirigió a personas con contrato de alquiler o en disposición de suscribirlo, siempre que acreditaran ingresos regulares y ausencia de deudas con las administraciones públicas. Además, se habilitaron canales de información y apoyo para facilitar la gestión documental y garantizar el acceso efectivo a la subvención.

Concordancia con las metas: 1.4

La actuación contribuyó al ODS 1 al favorecer el acceso de la población joven a recursos básicos mediante apoyo económico para la vivienda, en línea con la meta 1.4.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/35z79jh>



EL CABILDO ABRE EL PLAZO DE SOLICITUD PARA LAS AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLES EN EL ÁMBITO RURAL

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma puso en marcha una línea de ayudas destinada a la rehabilitación de inmuebles en el ámbito rural con el objetivo de incrementar la disponibilidad de vivienda residencial en la isla y contribuir a la recuperación del parque habitacional existente. La iniciativa contó con una dotación económica de un millón de euros y permitió financiar actuaciones de conservación, mantenimiento, reforma, restauración y rehabilitación de viviendas, incluyendo intervenciones iniciadas desde comienzos del año en curso. El programa contempló subvenciones de hasta el 50% del coste de las obras, alcanzando el 100% en actuaciones inferiores a 20.000 euros y con un límite máximo de 30.000 euros por inmueble. Como condición, las personas beneficiarias debieron comprometerse a destinar las viviendas rehabilitadas al alquiler residencial durante un periodo mínimo de cinco años, favoreciendo así el acceso a vivienda en zonas rurales y reforzando la función social del parque inmobiliario. La convocatoria facilitó la presentación de solicitudes por vía electrónica y presencial, garantizando la accesibilidad administrativa y el acompañamiento técnico a través de distintos servicios de información y atención ciudadana habilitados por la Corporación insular.

42

Concordancia con las metas: 1.4

La actuación contribuyó al ODS 1 al mejorar el acceso a recursos básicos como la vivienda mediante ayudas públicas vinculadas al alquiler residencial, en línea con la meta 1.4.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/34rchw33>

EL CABILDO TRANSFIERE 500.000 EUROS A SANTA CRUZ DE LA PALMA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUELO PARA VIVIENDAS PÚBLICAS

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma formalizó una transferencia económica destinada al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para financiar la adquisición de suelo orientado a la futura construcción de viviendas públicas en el municipio.



La actuación permitió avanzar en la planificación de nuevos proyectos residenciales de promoción pública con el objetivo de ampliar la oferta de vivienda asequible y responder a la creciente demanda habitacional existente en la capital insular. La iniciativa favoreció la disponibilidad de terrenos aptos para el desarrollo de viviendas protegidas destinadas tanto al alquiler como a la venta, impulsando medidas orientadas a mejorar el acceso a la vivienda y fortalecer la cohesión social. Asimismo, la actuación reforzó la cooperación institucional entre administraciones públicas para afrontar de manera coordinada uno de los principales retos sociales y territoriales de la isla. La financiación destinada a la adquisición de suelo constituyó además una herramienta estratégica para dinamizar el mercado inmobiliario local y promover futuras actuaciones urbanísticas vinculadas a la construcción de vivienda pública adaptada a las necesidades de la ciudadanía y de los colectivos con mayores dificultades de acceso residencial.

Concordancia con las metas: 1.4

La actuación contribuyó al ODS 1 al facilitar medidas orientadas a mejorar el acceso a recursos básicos como la vivienda, en línea con la meta 1.4.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/3a2xy67f>

EL CABILDO APRUEBA UNA INYECCIÓN DE 1,42 MILLONES DESTINADOS A GENERAR VIVIENDA PÚBLICA Y AYUDAS AL ALQUILER JOVEN

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una modificación presupuestaria de 1,42 millones de euros destinada a reforzar las políticas públicas de vivienda, las ayudas al alquiler y la atención a necesidades derivadas de la emergencia volcánica. La actuación permitió habilitar recursos para la adquisición de suelo destinado a la construcción de vivienda pública en distintos municipios de la isla, contribuyendo a ampliar la disponibilidad de suelo para futuras promociones residenciales y a afrontar la situación de emergencia habitacional. Asimismo, se incrementaron las partidas destinadas a ayudas al alquiler para jóvenes con el fin de atender un mayor número de solicitudes y facilitar el acceso a la vivienda a este colectivo.



De forma complementaria, se reforzó la financiación destinada a cubrir gastos asociados a la gestión de la emergencia volcánica, incluyendo actuaciones relacionadas con la seguridad en áreas afectadas y otras necesidades derivadas del proceso de recuperación.

Concordancia con las metas: 1.5

La actuación contribuyó al ODS 1 al reforzar mecanismos de apoyo dirigidos a personas y colectivos afectados por situaciones de vulnerabilidad derivadas de la emergencia habitacional y volcánica, fortaleciendo su resiliencia frente a crisis y desastres (meta 1.5).

44

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/bd7n9r3f>

EL CABILDO ULTIMA EL PAGO DE 6,5 MILLONES DE EUROS DE LA PÉRDIDA DE RENTA DE LA CAMPAÑA 2022/2023 A LOS AGRICULTORES PLATANEROS AFECTADOS POR EL VOLCÁN

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma avanzó en la tramitación de una subvención directa de 6,5 millones de euros destinada a compensar la pérdida de renta sufrida por productores plataneros durante la campaña 2022/2023 como consecuencia indirecta de la erupción volcánica. La actuación permitió complementar ayudas previas dirigidas a explotaciones afectadas directamente por la lava, incorporando a agricultores que registraron pérdidas de ingresos derivadas de la presencia de cenizas, dificultades de acceso a las fincas o problemas de riego. Para su desarrollo se llevó a cabo un exhaustivo proceso de revisión y validación de expedientes, incluyendo el análisis individualizado de posibles beneficiarios, la aplicación de criterios de cálculo basados en normativa europea y la actualización de datos relacionados con titularidades y explotaciones agrarias. Asimismo, se realizaron actuaciones de coordinación con las organizaciones de productores para garantizar la correcta identificación de las personas beneficiarias. La medida contribuyó a sostener la actividad agrícola, favorecer la recuperación económica del sector platanero y mitigar los efectos socioeconómicos derivados de la emergencia volcánica.

Concordancia con las metas: 1.5



La actuación contribuyó al ODS 1 al apoyar a personas afectadas por una situación de desastre natural mediante mecanismos de compensación económica que fortalecen su resiliencia (meta 1.5).

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/3kdvup>

EL CABILDO CONSOLIDA LA AYUDA AL ALQUILER PARA LOS JÓVENES, UNA MEDIDA “PERDURABLE EN EL TIEMPO”

45

Noviembre 2025

El Cabildo de La Palma consolidó una línea de ayudas al alquiler destinada a facilitar la emancipación juvenil y la creación de nuevos hogares ante las dificultades de acceso a la vivienda derivadas del contexto inmobiliario y socioeconómico. La convocatoria permitió que personas jóvenes pudieran acceder a subvenciones dirigidas a sufragar parte de los costes de arrendamiento de su vivienda habitual, contribuyendo a reducir la carga económica asociada al alquiler. La ayuda cubrió un porcentaje significativo de la renta mensual, con carácter retroactivo para todo el ejercicio, y se diseñó con vocación de continuidad para garantizar un apoyo estable a este colectivo. El programa se desarrolló mediante un procedimiento de solicitud y evaluación de requisitos económicos y administrativos, permitiendo atender un elevado número de peticiones procedentes de distintos municipios de la isla. Además, se estableció la compatibilidad con otras ayudas públicas relacionadas con la vivienda, ampliando así su alcance y efectividad. La actuación reforzó las políticas de apoyo a la juventud, favoreciendo la igualdad de oportunidades en el acceso a la vivienda y contribuyendo a que las personas jóvenes pudieran desarrollar sus proyectos de vida en el territorio insular.

Concordancia con las metas: 1.4

La actuación contribuyó al ODS 1 al facilitar el acceso a recursos económicos que ayudan a garantizar el disfrute de servicios básicos como la vivienda, especialmente para personas jóvenes con mayores dificultades de acceso (meta 1.4).

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://l1nq.com/266167d>



EL CABILDO CULMINA EL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO DE LAS AYUDAS AL ALQUILER A 210 JÓVENES

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma culminó el proceso administrativo necesario para hacer efectivo el pago de las ayudas al alquiler destinadas a jóvenes de entre 18 y 35 años, una medida orientada a facilitar el acceso a la vivienda y favorecer la emancipación juvenil en un contexto marcado por las dificultades del mercado inmobiliario. La actuación benefició a 210 personas jóvenes y contó con una inversión superior al medio millón de euros financiada con fondos propios de la institución. Las ayudas permitieron cubrir hasta el 50% del coste mensual del alquiler, con un máximo de 300 euros al mes, aplicándose con carácter retroactivo durante todo el año. Esta iniciativa formó parte de una estrategia más amplia de apoyo al acceso a la vivienda que incluyó otras medidas complementarias dirigidas a mejorar las condiciones habitacionales de la población. La actuación contribuyó a reducir la carga económica asociada al alquiler, favorecer la creación de nuevos hogares y mejorar las oportunidades de permanencia y desarrollo personal de la juventud en la isla, reforzando la cohesión social y territorial.

46

Concordancia con las metas: 1.4

La actuación contribuyó al ODS 1 al facilitar el acceso a recursos básicos como la vivienda mediante apoyo económico directo, en línea con la meta 1.4.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/vfrv2rz8>

EL CABILDO POSIBILITA LA REHABILITACIÓN DE 43 VIVIENDES RURALES PARA SU USO COMO ALQUILER CONVENCIONAL

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma avanzó en el procedimiento para hacer efectivo el pago de las subvenciones destinadas a la rehabilitación de inmuebles en el ámbito rural, una iniciativa orientada a incrementar la disponibilidad de vivienda y mejorar las condiciones habitacionales en distintos municipios de la isla.



La convocatoria, dotada con un millón de euros de fondos propios, benefició a 43 viviendas y permitió financiar actuaciones de conservación, mantenimiento, reforma, restauración y rehabilitación. Las ayudas cubrieron hasta el 50% del coste de las obras, con un máximo de 30.000 euros por inmueble, condicionadas al compromiso de destinar las viviendas al alquiler residencial durante un periodo mínimo de cinco años. La actuación se integró en una estrategia más amplia para hacer frente a la demanda habitacional, favoreciendo la recuperación y puesta en uso de inmuebles existentes frente al consumo de nuevo suelo. Asimismo, contribuyó a revitalizar el medio rural, mejorar la calidad del parque residencial y ampliar la oferta de vivienda disponible para la población, reforzando la cohesión territorial y social de la isla.

47

Concordancia con las metas: 1.4

La actuación contribuyó al ODS 1 al facilitar el acceso a recursos básicos como la vivienda mediante incentivos para la rehabilitación y puesta en uso de inmuebles residenciales, en línea con la meta 1.4.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/ymh8b953>